

SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor Gobernador de la Provincia C.P.N. Omar PEROTTI **SU DESPACHO** 

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42855 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar de forma urgente la reparación de la Carpeta Asfáltica de la Ruta Provincial Nº 21, Ciudad de Arroyo Seco, departamento Rosario, los siguientes tramos:

- a) en la intercesión denominada Calle Intendente José Costantini y en el tramo que atraviesa el ejido urbano, entre las calles Juan B Justo y Libertad;
- b) Ruta Provincial N° 21 en la intersección con calle Humberto Primo; y,
- c) las calles laterales a la Ruta Provincial N° 21 desde Hipólito Yrigoyen hasta Cardozo."

Salúdole muy atentamente.